

ESENDER_LOGIN:	ENOTICES
CUSTOMER_LOGIN:	ECAS_n00aufle
NO_DOC_EXT:	2023-065014
SOFTWARE VERSION:	13.2.0
ORGANISATION:	ENOTICES
COUNTRY:	EU
PHONE:	/
E_MAIL:	david.alvarez@parqueciencias.com

LANGUAGE:	ES
CATEGORY:	ORIG
FORM:	F03
VERSION:	R2.0.9.S05
DATE_EXPECTED_PUBLICATION:	/

Anuncio de adjudicación de contrato

Resultados del procedimiento de contratación

Servicios

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre y direcciones

Nombre oficial: CONSORCIO PARQUE DE LAS CIENCIAS

Número de identificación fiscal: P6890002F

Dirección postal: AVENIDA DEL MEDITERRANEO S/N

Localidad: GRANADA

Código NUTS: ES614 Granada

Código postal: 18006

País: España

Persona de contacto: David Alvarez Sánchez

Correo electrónico: david.alvarez@parqueciencias.com

Teléfono: +34 639663292

Direcciones de internet:

Dirección principal: <https://www.parqueciencias.com>

Dirección del perfil de comprador: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/CEDPCG01.html?organismo=CEYD>

I.4) Tipo de poder adjudicador

Institución/agencia europea u organización internacional

I.5) Principal actividad

Ocio, cultura y religión

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación:

SERVICIO DE LIMPIEZA DEL PARQUE DE LAS CIENCIAS

Número de referencia: CONTR 2022 813221

II.1.2) Código CPV principal

90911200 Servicios de limpieza de edificios

II.1.3) Tipo de contrato

Servicios

II.1.4) Breve descripción:

SERVICIO DE LIMPIEZA DEL PARQUE DE LAS CIENCIAS

II.1.6) Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: no

II.1.7) Valor total de la contratación (IVA excluido)

Valor IVA excluido: 893 038.66 EUR

II.2) Descripción

II.2.3) Lugar de ejecución

Código NUTS: ES614 Granada

Emplazamiento o lugar de ejecución principal:

PARQUE DE LAS CIENCIAS DE GRANADA

II.2.4) Descripción del contrato:

El Parque de las Ciencias (en adelante CPC) es, en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza, el primer Museo interactivo de ciencias, cuyo principal objetivo es acercar la cultura científica a todos los públicos. Con su creación y posterior desarrollo se pretende potenciar el derecho de todos los ciudadanos a la educación, especialmente en aspectos científicos, tecnológicos y ambientales, desarrollando los siguientes objetivos: promover la divulgación de las ciencias, especialmente entre la infancia y la juventud; fomentar la cultura científica y ambiental, potenciando las aptitudes críticas y participativas y estimulando el interés general por las mismas; potenciar el desarrollo de la didáctica de las ciencias; mantener un permanente intercambio con centros homólogos de otras ciudades y países; y contribuir a la formación de alumnos y profesionales de los centros educativos en el ámbito de las ciencias. La apertura al público de las instalaciones del Museo durante los distintos periodos de funcionamiento, la variabilidad de los flujos de visitantes y usuarios -unos 860.0000 en 2019-, la cantidad y diversidad de las actividades que se desarrollan, etc., además de la presencia diaria del personal de la entidad que trabaja en las instalaciones, así como las propias características de los inmuebles son circunstancias que hacen necesario contar con un servicio de limpieza que permita asegurar unas condiciones mínimas de salubridad e higiene en todos ellos así como una total garantía de cobertura de las necesidades que puedan surgir, previendo también la atención a los refuerzos del servicio necesarios para atender las actividades y eventos que se programen.

Para racionalizar determinados gastos estructurales y simplificar la gestión empresarial de necesidades accesorias o auxiliares a la actividad propia y esencial del CPC, tales como los servicios de limpieza (puesto que no forman parte del objeto social de esta entidad), se considera que su externalización constituye una fórmula eficiente desde el punto de visto económico y operativo.

En el caso particular de los servicios de limpieza de los centros de trabajo del CPC, las necesidades a cubrir exceden los medios propios existentes puesto que se requiere disponibilidad del servicio durante una franja horaria que supera la jornada laboral habitual del personal del CPC (para no interferir con el resto de actividades corporativas esenciales) así como la realización de múltiples tareas de gestión complementarias (rondas de supervisión, coordinación y suministro de necesidades de productos de limpieza, coordinación urgente de la sustitución de personal ausente, etc.) que aún siendo imprescindibles no tienen la masa crítica necesaria que podría justificar su internalización en aras de una ejecución más eficiente; y todo ello bajo unas condiciones laborales establecidas por un Convenio Colectivo ajeno al del propio CPC y que contiene particularidades importantes que hacen recomendable una planificación y supervisión especializada y profesional de su cumplimiento.

En definitiva, por todo lo expuesto, se hace necesaria la contratación de un servicio externo de limpieza para los centros de trabajo del CPC.

II.2.5) Criterios de adjudicación

Criterio de calidad - Nombre: Los definidos en el PCAP y sus Anexos / Ponderación: 50

Criterio relativo al coste - Nombre: Los definidos en el PCAP y sus Anexos / Ponderación: 50

II.2.11) Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) Información adicional

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Descripción

IV.1.1) Tipo de procedimiento

Procedimiento abierto

Procedimiento acelerado

Justificación:

el servicio de limpieza del Parque de las Ciencias se está desarrollando

bajo el amparo de una prórroga forzosa sobre la licitación anterior, resultando inaplazable la formalización del contrato que de cobertura al mismo. Esta circunstancia motiva la necesidad de acortar en la medida de lo posible los plazos procedimentales y, por tanto, la tramitación urgente del expediente.

En todo caso, deberá preverse que el actual contratista continúe con la prestación del servicio hasta tanto se formalice el nuevo contrato de prestación de servicios con la licitadora que resulte adjudicataria.

IV.1.3) Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí

IV.2) Información administrativa

IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento

Número de anuncio en el DO S: [2022/S 210-603388](#)

IV.2.8) Información sobre la terminación del sistema dinámico de adquisición

IV.2.9) Información sobre la anulación de la convocatoria de licitación en forma de anuncio de información previa

Apartado V: Adjudicación de contrato

Contrato nº: CONTR 2022 813221

Denominación:

SERVICIO DE LIMPIEZA DEL PARQUE DE LAS CIENCIAS

Se adjudica un contrato/lote: sí

V.2) Adjudicación de contrato

V.2.1) Fecha de celebración del contrato:

01/04/2023

V.2.2) Información sobre las ofertas

Número de ofertas recibidas: 4

Número de ofertas recibidas de PYME: 4

Número de ofertas recibidas por medios electrónicos: 4

El contrato ha sido adjudicado a un grupo de operadores económicos: no

V.2.3) Nombre y dirección del contratista

Nombre oficial: SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SL
Número de identificación fiscal: B19588375
Dirección postal: BUENOS AIRES 7
Localidad: granada
Código NUTS: ES614 Granada
Código postal: 18004
País: España
El contratista es una PYME: sí

V.2.4) **Información sobre el valor del contrato/lote (IVA excluido)**

Valor total inicial estimado del contrato/lote: 2 044 965.94 EUR

Valor total del contrato/lote: 893 038.66 EUR

V.2.5) **Información sobre la subcontratación**

Apartado VI: Información complementaria

VI.3) **Información adicional:**

VI.4) **Procedimientos de recurso**

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Nombre oficial: CONSORCIO PARQUE DE LAS CIENCIAS

Dirección postal: avenida del mediterraneo s/n

Localidad: GRANADA

Código postal: 18006

País: España

Correo electrónico: david.alvarez@parqueciencias.com

Teléfono: +34 958131900

Dirección de internet: <https://www.parqueciencias.com>

VI.4.2) **Órgano competente para los procedimientos de mediación**

Nombre oficial: CONSORCIO PARQUE DE LAS CIENCIAS

Dirección postal: avenida del mediterraneo s/n

Localidad: GRANADA

Código postal: 18006

País: España

Correo electrónico: david.alvarez@parqueciencias.com

Teléfono: +34 958131900

Dirección de internet: <https://www.parqueciencias.com>

VI.4.3) **Procedimiento de recurso**

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

El establecido en el PCAP

VI.4.4) **Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso**

Nombre oficial: CONSORCIO PARQUE DE LAS CIENCIAS

Dirección postal: avenida del mediterraneo s/n

Localidad: granada

Código postal: 18006

País: España

Correo electrónico: david.alvarez@parqueciencias.com

Teléfono: +34 958131900

Dirección de internet: <https://www.parqueciencias.com>

VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**
20/04/2023